ANUNCIO de 16 de mayo de 2013 sobre notificación de decisión dictada por la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, en la controversia n.º M-066/2012, suscitada ante este órgano. (2013081883)

Intentada, sin haberse podido practicar en el domicilio la notificación a el interesado relacionado en Anexo al presente anuncio de la decisión dictada por la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura con la fecha y en la controversia que igualmente se relaciona en dicho Anexo, se procede a la notificación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De igual modo, se comunica al interesado relacionado que tanto la fundamentación fáctica y jurídica de la decisión como la totalidad de las actuaciones obrantes en los expedientes se encuentran a su disposición en las dependencias de la Dirección General de Transportes, sitas en la avda. de las Comunidades, s/n., Código Postal 06800, en la ciudad de Mérida.

Mérida, a 16 de mayo de 2013. El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

CONTROVERSIA	INTERESADO	FECHA DECISION	SENTIDO DECISION
ANTONIO GONZÁLEZ CABRERA- ENERGÍAS DE AGUAS EXTREMEÑAS, SL (M-066/2012)	ENERGÍAS DE AGUAS EXTREMEÑAS	14/01/2013	FALTA COMPETENCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 3 de mayo de 2013 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de instalación dedicada a la producción de briquetas de carbón vegetal, promovido por Industrias Exportadoras de Carbón, SA (INECASA), en el término municipal de Oliva de la Frontera. (2013081838)

Para dar cumplimiento al artículo 23 del Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por el Decreto 81/2011, de 20 de mayo, que desarrolla la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de Autorización Ambiental Unificada (AAU) de la instalación dedicada a la producción de briquetas de carbón vegetal titularidad de Industrias Exportadoras de Carbón, SA (INECASA), ubicada en el término municipal de Oliva de la Frontera (Badajoz), podrá ser examinada, du-